

MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

18434 ORDEN de 26 de julio de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—El plazo para la presentación de solicitudes, ante el Subsecretario del Departamento, será de quince días hábiles, debiéndose hacer constar en ellas las características del puesto que el interesado viniera desempeñando, los méritos o circunstancias que considere oportuno aducir.

Tercera.—Los aspirantes seleccionados habrán de aportar certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u Organismo donde presente servicio, acreditativa de los requisitos a que se refieren las bases anteriores.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 26 de julio de 1990.—P. D. (Orden de 15 de septiembre de 1988), el Subsecretario, Miguel Gil Peral.

ANEXO QUE SE CITA

Ministerio del Portavoz del Gobierno

Denominación del puesto: Consejero de Información en la Embajada de España en Caracas. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.511.604. Localidad: Caracas. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en temas de información y comunicación.

UNIVERSIDADES

18435 RESOLUCION de 20 de junio de 1990, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de cinco plazas de titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», convocadas por Resolución de 8 de marzo de 1990.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 8 de marzo de 1990 («DOG») de 21 de marzo y «Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo, para la provisión de cinco plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Enfermería», de la Universidad de Barcelona, y que se detalla en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Barcelona en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 20 de junio de 1990.—El Rector, Josep Bricall.

Número de orden del concurso: Uno. Número de plazas: Cinco. Identificación de la plaza: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Enfermería»

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge de Bolos Capdevila. Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Pilar Cervera Ral, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales:

Doña María del Carmen Villaverde Gutiérrez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don José Ramón Lorenzo Peñuelas, Profesor titular de la Universidad de Cádiz, y don Jesús Castiñeiras Fernández, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Rodes Teixidor, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Victoria Sanfeliú Cortés, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales:

Don José Francisco Guillén Solvas, Catedrático de la Universidad de Granada; don Antonio Alfonso Soto Loza, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y don José Javier Gonzalo Martín, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

18436 RESOLUCION de 27 de junio de 1990, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia convocatoria para cubrir puesto de trabajo vacante por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Rectorado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se señala en el anexo I, de la presente Resolución, que figura en la relación de puestos de trabajo de esta Universidad de Extremadura, aprobada por Resolución de 12 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 20), con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura (plaza de los Caldereros, 1 de Cáceres o avenida de Elvás, sin número, de Badajoz), en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el *currículum vitae*, en el que, además de los datos personales y el número de registro de personal, figuren títulos académicos, años de servicio, cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Badajoz, 27 de junio de 1990.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Secretario/a de Vicerrector de Extensión Universitaria. Localidad: Cáceres. Nivel: 14. Grupo: C/D. Complemento específico anual: 69.144 pesetas. Requisitos: Experiencia en gestión administrativa universitaria.

Adscripción: Funcionarios de la Administración del Estado, de sus Organismos Autónomos y de las Universidades.

Cuerpo: Todos los Cuerpos o Escalas de Administración General, con exclusión específica de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

Características generales: Jornada de trabajo diferente a la establecida de forma general para los funcionarios.